

INFLUENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS SOBRE DELINCUENTES EN LA IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS

Izaskun IBABE

*Profesora de la Facultad de Psicología
Universidad del País Vasco*

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo conocer las ideas estereotipadas que tienen las personas sobre la apariencia física de los delincuentes, y cómo influyen éstas en la identificación de las personas. Para ello, se llevó a cabo un experimento en el que participaron dos grupos de 60 estudiantes universitarios en cada uno. Los resultados confirmaron la existencia de ideas estereotipadas sobre los delincuentes.

Laburpena: Lan honek, helburu bezala pertsonen gaizkileen itxura fisikoarekiko dituzten ideia estereotipatuak eta ideia horiek pertsonen identifikazioan duten eragina aztertzea du helburu. Horretarako, esperimentu bat egin zen, 60 ikasle unibertsitarioren osatutako bi taldekin. Emaitzek gaizkileei buruzko ideia estereotipatuaren izakina baieztatu zuten.

Résumé: Ce travail a pour objectif de connaître les idées stéréotypées que les personnes ont sur l'apparence physique des délinquants et comme celles-ci ont influence sur l'identification des personnes. Pour ça, on a mené un expérience dans lequel ont participé deux groupes de 60 étudiants universitaires chacun. Les résultats confirment l'existence des idées stéréotypées sur les délinquants.

Summary: The goal of this study was to know the stereotypes about physical appearance of delinquents, and how they influence on the identification of persons. For that, an experiment was carried out with two groups of 60 undergraduates' students in each one. The results support the existence of stereotypes about the appearance of the delinquents.

Palabras clave: Testigos presenciales, Estereotipos, Rueda de indentificación, Exactitud.

Hitzik garrantzizkoenak: Aurreko testiguak, estereotipoak, ezagutza txanda, zehaztasuna.

Mots clef: Témoins oculaires, Stéréotypes, Roue d'identification, Exactitude.

Key words: Eyewitness, Stereotypes, Lineup, Accuracy.

Este trabajo se centra en el ámbito de la identificación de personas. En estos estudios se analiza la influencia de diversos factores sobre la precisión de la identificación del autor del hecho por parte de los testigos presenciales. Este trabajo se centra en la influencia de los estereotipos sobre delinquentes en la exactitud de la rueda de identificación utilizando una metodología experimental. Para conocer la precisión de la información aportada por un testigo, lo más habitual es utilizar una metodología experimental, ya que permite comprobar si la identificación del sospechoso por parte de los testigos es correcta o no. Esto supone realizar estudios de laboratorio, y por lo tanto, no se trata de hechos reales. Habitualmente participan estudiantes, a los cuales se les presenta un hecho delictivo por medio de diapositivas, películas de vídeo o una representación en vivo. Posteriormente, se les pide que identifiquen al autor del hecho en una prueba de reconocimiento.

Tradicionalmente los estereotipos se han definido como las generalizaciones sobre las características personales de un grupo social y, según Yarmey (1993), estas ideas son originadas y mantenidas por el entorno social, institucional y cultural de los individuos. Los procesos de homogeneidad y sobregeneralización que se atribuyen a los procesos de estereotipia suponen un ahorro cognitivo en la interacción social. Una de las concepciones estereotipadas que más se ha estudiado en el campo de la psicología social es que *lo bueno es hermoso*, lo cual significa que a las personas atractivas se les atribuye conductas más positivas que a las menos agraciadas (Dion, 1972). No obstante, a las personas con una fisonomía anormal se las relaciona con conductas antisociales (Bull, 1979), así como a las personas de raza negra (Allport y Postman, 1945, 1947).

Dion (1972) probó experimentalmente el estereotipo relacionado con el atractivo físico, informando a los sujetos sobre la mala conducta de un niño a la vez que mostraba una foto. A un grupo se le presentó un niño guapo y a otro grupo uno feo. Los sujetos que vieron al niño más atractivo consideraron su conducta menos antisocial que la del niño menos atractivo. Por otra parte, Bull (1979) comprobó que la fisonomía anormal se relaciona con conductas inadecuadas, presentando once fotografías de adultos a tres grupos de universitarios. Encontró diferencias en la opinión que les merecía la misma persona en función del número de cicatrices. Los universitarios consideraron más deshonestas a las personas que aparecían con más cicatrices. En general, la gente cree que los delinquentes tienen una apariencia física que los delata (Mira y Diges, 1986). Además de los rasgos físicos, la indumentaria que lleva una persona afecta a la percepción que tienen otras personas de su comportamiento y personalidad. En un estudio reciente Vrij (1997) llegó a la conclusión de que las personas que llevan ropa de color negro producen impresiones más negativas que las que van vestidas con ropa más clara. Ya que en su estudio el delincuente vestido con ropa oscura producía una mayor irritación en los testigos y daba la impresión de una mayor agresividad, incluso era visto como más culpable, en comparación con el que vestía ropa clara.

Por otra parte, existen estereotipos específicos sobre rasgos físicos para algunos delitos. Un estudio representativo en esta dirección es el realizado por Bull y Green (1980), quienes mostraron 10 caras fotografiadas a 58 sujetos, para cada cara tenían que elegir entre once delitos, el que creían que había cometido la persona de la foto presentada. En los delitos de incendio provocado, violación y allanamiento de morada, ninguna de las diez caras fue significativamente más elegida que otra. En cambio, para los delitos de asalto, robo a mano armada, secuestro, prostitución, posesión ilegal de

drogas, estafa y abusos contra la moral, una de las caras fue elegida con más frecuencia que las demás.

En el campo de la Psicología del Testimonio se ha estudiado la influencia de los estereotipos sobre la precisión del testimonio. Hay acuerdo en que los estereotipos y las expectativas afectan a la percepción y memoria de las personas cuando el tiempo de exposición de un suceso complejo o de una cara es muy breve, o cuando la memoria es vaga y el testigo se siente de alguna manera presionado para recuperar una imagen completa (Kapardis, 1997). Cuando los sujetos tienen que realizar la descripción de la apariencia física de una persona y no tienen una imagen mental vívida para las características globales como son la edad, estatura y peso, recurren a valores promedio de la población (Mira y Diges, 1984; Sporer, 1992). Para describir otras características, como el color de ojos, tienen en cuenta el color del cabello, por ejemplo, si la persona tiene el cabello rubio le atribuyen ojos azules (Bull y Clifford, 1979), de la misma manera que para describir la ropa mencionan la indumentaria más habitual en personas de ese estatus (Mira y Diges, 1984).

Por otro lado, un testigo a la hora de identificar al autor de un delito, puede tener en cuenta las ideas estereotipadas sobre la apariencia física de las personas que cometen ese tipo de delitos. En esta línea, se han estudiado los efectos del atractivo físico del sospechoso (Brigham, Maass, Snyder y Spauldin, 1982; Cross, Cross y Daly, 1971), el prejuicio racial (Allport y Postman, 1945, 1947; Boon y Davies, 1988) y la categorización de las personas en "buenas" o "malas" (Yarmey, 1993). Brigham y colaboradores (1982) encontraron que los clientes más atractivos fueron identificados correctamente en mayor proporción que los menos atractivos por 73 oficinistas en una rueda fotográfica. En esta misma línea, Cross y colaboradores (1971) comprobaron que las caras atractivas eran mejor reconocidas que las no atractivas.

En cuanto al prejuicio racial son clásicos los estudios de Allport y Postman (1945, 1947). A los sujetos se les presentó el dibujo de unas personas que viajaban en un vagón. En él aparecía un hombre de raza blanca que llevaba una navaja de afeitar, que parecía discutir con un hombre negro. Sin embargo, el 50% de los sujetos identificó a la persona de raza negra como portador de la navaja de afeitar. Años más tarde, Treadway y McCloskey (1989) replicaron el experimento anterior variando un detalle del dibujo, en lugar de la navaja se podía ver un cuchillo claramente, y además aumentaron el tiempo de presentación. El 78% de los sujetos realizó una identificación correcta. Parece que el prejuicio racial tiene mayor influencia sobre la identificación, si las condiciones de procesamiento son peores. En otro trabajo similar, Boon y Davies (1988) mostraron a tres grupos de sujetos una serie de diapositivas en las que se describía un altercado entre dos hombres, estando uno de ellos armado. En las fotografías presentadas al primer grupo el hombre que llevaba el arma era de raza negra mientras que el otro hombre era de raza blanca. Al segundo grupo de sujetos se le mostraron dos personas de raza blanca, y al tercer grupo se le presentaron un hombre blanco, el que llevaba el arma, y otro negro. La exactitud de la identificación fue peor cuando las dos personas eran de distinta raza, aunque no está claro que se deba al prejuicio racial, ya que se ha demostrado que se tienen más dificultades para identificar a personas de una raza diferente a la propia (Ellis, 1981).

Para estudiar la relación entre el juicio de las personas sobre la cara y la voz, Yarmey (1993) presentó a estudiantes pregraduados 15 hombres blancos en vídeo en tres

condiciones (cara, voz, cara y voz), y posteriormente tenían que elegir entre 9 rasgos de personalidad y 6 características de la voz para cada persona presentada. La correlación entre los rasgos de personalidad y de la voz diferenciando entre buenas y malas personas fue significativa. Además, el grado de exactitud de la identificación era mayor para las voces de los sujetos que eran categorizados como "buenos". Además, reviste especial interés el experimento realizado por Lindholm, Christianson y Karlsson (1997), por las implicaciones prácticas que tiene, ya que comprobaron que los policías compartían las mismas concepciones estereotipadas sobre el prejuicio racial que los civiles. Se presentaron dos versiones de la película de un robo (autor inmigrante o no inmigrante) a policías y a civiles. Los policías tenían una percepción de la culpabilidad del perpetrador inmigrante menor que los civiles. Sin embargo, el sospechoso inmigrante fue elegido más a menudo incorrectamente que el sospechoso del propio país, en ambas condiciones.

En síntesis, se puede decir que existen estereotipos sobre la apariencia física de los delincuentes y que influyen en la identificación de personas, siendo las personas menos agraciadas o consideradas deshonestas las que tienen una mayor probabilidad de ser identificadas erróneamente. Aunque todavía no se ha estudiado en profundidad la influencia de los estereotipos sobre la identificación de personas. Por eso el propósito de esta investigación es analizar la influencia de los estereotipos sobre delincuentes que poseen los testigos a la hora de identificar al autor del hecho en una rueda de identificación. Para ello, primero se examina la percepción que tiene un grupo de personas acerca de la apariencia de sospechosos de los miembros de una rueda de identificación. Y después, se comprueba si las personas que tienen una mayor apariencia de sospechosas son más elegidas en la rueda de identificación después de haber observado un delito filmado. Se hipotetiza que los componentes de la rueda que son valorados con una alta probabilidad de ser delincuentes, después serán los más identificados como autores del hecho. También se desean conocer las características fisonómicas que atribuyen los sujetos a un delincuente. En general, es posible que los sujetos consideren a una persona con una alta probabilidad de ser delincuente, cuando tenga poco atractivo físico, rasgos sobresalientes o manifestaciones de nerviosismo.

MÉTODO

Participantes

En este experimento participaron 120 estudiantes de primer ciclo de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco y colaboraron de forma voluntaria.

Materiales

Película de un suceso simulado. La película utilizada en este estudio fue preparada para un trabajo anterior de Ibabe (1998, Exp. 2). Esta grabación fue realizada por cámaras profesionales, pero los actores no eran profesionales, siendo su duración de 62 segundos. Se trataba del robo de un coche a mano armada en un barrio de San Sebastián (Guipúzcoa). La grabación comienza con la vista panorámica de una calle, donde se ven unos edificios nuevos, un aparcamiento de coches y en ese momento solamente se ve a un ciclista. A continuación, se detiene un coche, y mientras su

dueño está consultando un plano es amenazado por un joven con una navaja, obligándole a abandonar el coche. Cuando el ladrón huye con el coche, su propietario le persigue unos metros. La secuencia finaliza cuando el dueño del coche se dirige a un policía urbano que pasaba por allí para pedir ayuda. El delincuente aparecía durante 15 segundos, de los cuales 3 segundos correspondía a un primer plano de la cara. Tenía 27 años y vestía pantalones y cazadora vaquera. La película se proyectó en una pantalla de 2 x 2 metros con un vídeo proyector Sony modelo VPH-1042 QM.

Rueda de identificación. En este estudio se utilizó una rueda de identificación secuencial formada por 5 distractores y el autor del robo. Para la composición de la rueda se siguió la metodología utilizada por Sporer (1993). Además, se obtuvieron los índices de imparcialidad más relevantes: el tamaño funcional y el número de distractores aceptables. Estas medidas permiten evaluar cuánto se aleja una rueda de identificación de la imparcialidad ideal. El *tamaño funcional* de Wells, Leippe y Ostrom (1979) era 4,96. El tamaño funcional evalúa el grado de similitud entre la apariencia de los distractores o del delincuente y la descripción del culpable realizada por los testigos. De acuerdo con Brigham, Ready y Spier (1990), el criterio admisible para una rueda de 6 componentes es de 3 ó más. El número de *distractores aceptables* utilizando la técnica de Malpass y Devine (1983) era de 4, aplicando como criterio de divergencia el 75%. La medida de distractores aceptables analiza si la frecuencia con la que los sujetos eligen a los distractores sobrepasa un determinado porcentaje del nivel esperado por azar. El distractor A fue el que obtuvo un porcentaje inferior al 12% ($1/6 * 0,75 = 0,12$) y el autor del hecho fue elegido por el 19% de los participantes.

La posición de los distractores se hizo al azar, sin embargo, la presentación del sospechoso iba rotando, desde la primera posición hasta la sexta. Para ello se formaron 6 grupos de 10 personas al azar, uno para cada posición del autor. Las seis personas presentadas eran de sexo masculino y compartían las siguientes características: pelo negro y corto, ojos oscuros, edad entre 22 y 32 años, estatura entre 1,70 y 1,85 metros, peso entre 70 y 90 kilos. Los componentes de la rueda llevaban la misma indumentaria, tal como vestía el ladrón en el momento del robo. Estas personas se presentaron individualmente. Primero, aparecían de cuerpo entero durante 10 segundos y después había un primer plano de la cara llegando hasta el pecho de 15 segundos de duración. Ninguno de los componentes de la rueda de identificación había estado en la cárcel ni tenía antecedentes penales.

Procedimiento

Del total de participantes se formaron dos grupos de 60 personas y a cada uno correspondía una sesión experimental diferente. El primer grupo tenía que valorar la apariencia de sospechoso 'a priori' de 6 personas presentadas en vídeo, que eran los componentes de la rueda de identificación. Los participantes trabajaron en grupos de 20 y la tarea experimental duraba 10 minutos aproximadamente. Se les indicó que tenían que valorar para cada persona presentada en la pantalla, la posibilidad de que hubiese cometido algún delito de robo de coches. Para ello, disponían de una hoja de respuestas, en la que tenían que asignar a cada persona una puntuación de 0 (*Nada probable*) a 10 (*Muy probable*). Y, posteriormente, se les pedía que explicasen en qué se habían basado para dar puntuaciones altas y en qué para dar puntuaciones bajas.

Por otra parte, el segundo grupo tenía que identificar al autor del robo en una rueda de identificación secuencial, de acuerdo con la película vista anteriormente. La sesión experimental era individual y su duración era de 10 minutos. Las instrucciones que se les dio a los sujetos antes de la presentación de la película del robo, fueron que prestasen mucha atención, ya que luego serían evaluados. Después de ver la película, los sujetos tenían que tratar de reconocer al ladrón del coche entre las personas presentadas en la pantalla. Para ello, tenían que responder para cada persona presentada si era el ladrón o no. Aunque un sujeto identificase a alguien, se le seguían presentando los restantes miembros de la rueda, de tal manera que una persona podía elegir a más de un componente de la rueda de reconocimiento.

RESULTADOS

En primer lugar, se analizan las diferencias en las puntuaciones dadas a los miembros de la rueda como sospechosos de ladrones de coches 'a priori'. Y, posteriormente, para comprobar la influencia de los estereotipos en la identificación de personas, se estudia la relación entre las puntuaciones como sospechosos de los miembros de la rueda y sus porcentajes de elecciones al realizar la identificación. En segundo lugar, con el objetivo de conocer las características físicas atribuidas a los ladrones de coches, se describen las características mencionadas por los participantes para asignar puntuaciones altas como sospechosos y para establecer puntuaciones bajas.

Puntuaciones como sospechosos 'a priori' e identificación

Con el objeto de conocer si algunos de los componentes de la rueda tienen una mayor probabilidad de ser sospechosos que otros, se calcularon las medias y las desviaciones típicas para cada uno de los 6 miembros (véase la Tabla 1).

Tabla 1. Medias, desviaciones típicas (entre paréntesis) de las puntuaciones como sospechosos 'a priori' y los porcentajes de elecciones en la rueda de identificación.

<i>Componentes de la rueda</i>	<i>Puntuaciones como sospechosos 'a priori' (n=60)</i>	<i>Elección en la rueda de identificación (%) (n=60)</i>
A (distractor)	4,85 (2,02)	2,90
B (distractor)	5,47 (1,84)	16,18
C (distractor)	3,48 (2,05)	26,47
D (distractor)	2,72 (1,89)	29,41
E (autor)	2,87 (1,89)	20,59
F (distractor)	4,90 (2,56)	4,45

El nivel de identificaciones correctas en esta rueda de identificación fue de un 22% y el 30% no identificó a nadie. De acuerdo con el Análisis de la Varianza para el

factor componente de la rueda, había diferencias significativas para las puntuaciones como sospechosos 'a priori' [$F(5, 295) = 30,84; p < 0,001$]. En el análisis post hoc de Scheffé todas las comparaciones fueron significativas ($p < 0,05$), excepto entre A (Media = 4,85) y F (Media = 4,90) por un lado y por otro, entre D (Media = 2,72) y E (Media = 2,87). Cabe resaltar que los distractores A, B y F obtuvieron las puntuaciones más altas y el distractor D junto con el autor las puntuaciones más bajas. Esto significa que el autor del robo y el distractor D tenían un mayor aspecto de inocentes que el resto de los miembros de la rueda. En cuanto a la elección de los componentes de la rueda de identificación, hay que destacar que en el análisis de Ji-cuadrado no fueron significativas las diferencias entre A y F (2,90% y 4,45%) y entre C, D y E (26,47%, 29,41% y 20,59%). También se pudo comprobar que el autor del hecho obtuvo el mismo nivel de identificaciones que los distractores B, C y D.

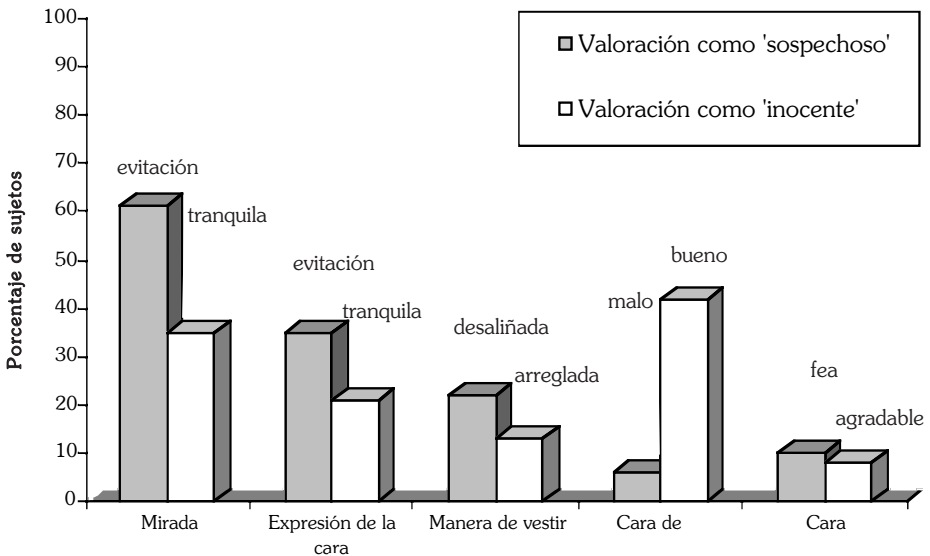
La correlación de Pearson entre el porcentaje de elecciones de cada miembro en la rueda de identificación (véase la Tabla 1) y sus puntuaciones medias como sospechoso, fue bastante alta pero no llegó a ser significativa [$r(5) = -0,76; p = 0,08$]. Es normal que la correlación no sea significativa, ya que para calcular este coeficiente de correlación había solamente 6 pares de valores. Contrariamente a lo que se esperaba la correlación era negativa, lo cual significa que cuanto menor es la puntuación asignada como probable ladrón, mayor es el número de identificaciones de esa persona. El autor del robo, según los sujetos de este estudio, tiene una apariencia de inocente para ese tipo de delito, por las bajas puntuaciones obtenidas como sospechoso 'a priori'. Y, en la fase de identificación los sujetos han podido elegir a los miembros que comparan esta característica con el autor, la cara de "bueno".

Estereotipos sobre ladrones de coches

Para conocer las características físicas que atribuye la gente a los delincuentes, se computaron las características mencionadas por los sujetos experimentales al asignar puntuaciones altas y bajas como probable ladrón a una persona concreta. Las características más mencionadas por los sujetos experimentales para valorar a las personas presentadas como sospechosas se referían a juicios sobre la cara, como puede ser la mirada o la expresión de la cara. En la Figura 1 se presenta la frecuencia con la que los sujetos mencionan inferencias sobre la conducta y personalidad de las personas presentadas.

Comparando las características mencionadas para las puntuaciones altas y bajas como sospechosos, se observan características opuestas como la mirada (de evitación vs. tranquila), la manera de vestir (desaliñada vs. arreglada) y los juicios sobre la cara (fea o de malo vs. agradable o de bueno). Aunque la expresión de la cara fue muy mencionada, tanto para asignar puntuaciones altas (35%) como para puntuaciones bajas (24%), los sujetos no especificaban a qué tipo de expresión se referían. También hay que destacar que todos los sujetos iban vestidos igual, pero el 22% mencionó la manera de vestir desaliñada en relación al aspecto de sospechoso. Es posible que a pesar de vestir la misma indumentaria, cada persona tenga un estilo propio de llevar la ropa y que este aspecto sea muy importante al realizar estimaciones acerca de su conducta y personalidad.

Figura 1. Porcentaje de sujetos que mencionan inferencias sobre la conducta y personalidad al valorar el aspecto de sospechoso o de inocente de las personas presentadas



Por otra parte, los participantes mencionaron un grupo de características que hacían referencia a rasgos físicos específicos (véase la Tabla 2). Los rasgos sobresalientes de las personas que se asociaban con el aspecto de delincuente fueron las cejas juntas, nariz prominente o patillas. No obstante, hay que destacar que la cara redonda y los ojos grandes se relacionaban con la apariencia de inocencia. Aunque la constitución física y la edad no parecen tener mucha relevancia, según las explicaciones de los sujetos cuanto más fuerte es la constitución física y más edad tienen las personas, es menor la probabilidad de ser ladrón de coches. Parece que este tipo de delito se asocia con una persona joven que tiene una constitución física normal o delgada.

Tabla 2. Porcentaje de sujetos que mencionan rasgos específicos en la valoración de los miembros de la rueda como sospechosos de ladrones de coches.

Rasgos físicos específicos (% de sujetos)	Valoración como sospechoso (% de sujetos)	Valoración como inocentes
<i>Cejas juntas</i>	27	—
<i>Rasgos fuertes de la cara</i>	8	—
<i>Nariz</i>	6	—
<i>Cara cuadrada/redonda</i>	3	8
<i>Patillas</i>	2	—
<i>Constitución física</i>	—	6
<i>Sin cicatrices</i>	—	3
<i>Edad</i>	—	3
<i>Ojos grandes</i>	—	2

Por otra parte, los participantes se basaron en aspectos relacionados con manifestaciones de ansiedad, como son los tics nerviosos (18%), labios apretados (11%) y la mirada de evitación (61%) para asignar puntuaciones altas como sospechosos.

En resumen, las personas de este estudio relacionan la apariencia de inocencia con la cara de bueno, la mirada tranquila y el aspecto arreglado. Por el contrario, el aspecto de sospechoso va unido a la mirada de evitación, a los rasgos sobresalientes, al aspecto desaliñado, a las manifestaciones de inquietud o la cara fea.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio muestran que las personas tienen ideas estereotipadas sobre los delincuentes, aunque no se sabe si las características mencionadas son específicas de este tipo de delitos. Los aspectos más destacados para asignar puntuaciones altas como sospechosos se refieren a juicios globales, especialmente de la cara, lo que significa que los sujetos interpretan la cara y su apariencia física, realizando inferencias sobre su personalidad. Además, parece que la manera de vestir es un aspecto importante, ya que en este experimento todas las personas llevaban la misma indumentaria, sin embargo, los sujetos mencionaron la manera de vestir como característica distintiva. Esto significa que algunas personas piensan que un individuo bien aseado y elegante no puede ser un criminal.

En las características mencionadas por los sujetos aparece uno de los estereotipos más básicos "lo que es hermoso es bueno" (Dion, Berscheid y Walster, 1972; Efran, 1974), ya que para las puntuaciones bajas como sospechoso se mencionaban la cara agradable o aspecto arreglado, mientras que para asignar puntuaciones altas se basan en los rasgos sobresalientes, aspecto desaliñado o cara fea. Estos resultados son sorprendentes teniendo en cuenta que los participantes del estudio eran estudiantes de Psicología y conocían el carácter experimental del mismo. Y, por otra parte, las personas que tenían que ser valoradas procedían de la población general y no tenían antecedentes delictivos. Esto significa que las ideas estereotipadas existen de manera consciente, independientemente del nivel cultural, aunque no tengan una base científica ni racional. En esta misma línea, Lindsay (1994) realizó dos trabajos con estudiantes universitarios, sobre la probabilidad que tienen los testigos de tomar decisiones exactas en la identificación en función de 19 variables (p.e., apariencia del testigo). En el primer trabajo la apariencia del testigo se relacionaba con la exactitud del testigo. Estos datos refuerzan la sabiduría de los abogados sobre la creencia de que la gente cree que la apariencia física del testigo puede ser determinante para su credibilidad. Además, se ha podido comprobar que las manifestaciones de nerviosismo o inquietud tienen importancia a la hora de considerar a una persona como delincuente. En los textos legales los ademanes nerviosos de los testigos se consideran indicadores de la inexactitud de su testimonio (Brewer, Potter, Fisher, Bond y Luszcz, 1999).

Por otra parte, contrariamente a lo que se esperaba, las personas que tenían una mayor apariencia de delincuentes fueron más elegidas en la rueda de identificación que las que tenían un menor aspecto de delincuentes. En este caso es posible que los sujetos hayan elegido a los miembros que comparten algunas características con el autor, y que a su vez esas características tengan relación con las concepciones estereotipadas

sobre delincuentes. Sin embargo, esto no significa que en general, los sujetos con aspecto de inocentes sean los más elegidos en una rueda de identificación.

En las situaciones reales, cuando los testigos tienen un recuerdo vago del sospechoso, y éste es atractivo podría tener una menor probabilidad de ser identificado, aunque fuese culpable, debido a que sus características no coinciden con la idea previa que posee el testigo de cómo son los que delinquen. En algunos trabajos se han encontrado resultados a favor de esta hipótesis. Es decir, que son mejor reconocidas las caras atractivas que las menos atractivas (Brigham et al., 1982; Cross et al., 1971). Aunque Narby, Cutler y Penrod (1996) indican que en la identificación las caras distintivas tienen más influencia que las atractivas, basándose en un meta-análisis de Shapiro y Penrod (1986). De todos modos, estos resultados podrían variar dependiendo de la dificultad de la tarea en función de las condiciones de procesamiento, la similitud de los miembros de la rueda con el autor del hecho y del conocimiento previo de los sujetos de la situación experimental de la tarea. Tampoco hay que olvidar que las creencias y expectativas sobre un determinado grupo de personas condicionan la percepción de un hecho (Loftus, 1979). Por ejemplo, si alguien cree que las mujeres son unas pésimas conductoras, esto puede afectar a su habilidad para percibir con precisión una situación en la que una mujer se encuentra conduciendo.

Por todo ello, se puede concluir que las personas poseen ideas preconcebidas sobre la apariencia física de los ladrones de coches, basadas en el estereotipo clásico "lo que es hermoso es bueno". Parece que las concepciones estereotipadas tienen relación con el índice de elección de cada miembro de la rueda. No obstante, habría que comprobar en qué sentido afectan, manipulando la apariencia de los componentes de los miembros (apariencia de inocencia o culpabilidad). Estos hallazgos tienen importantes implicaciones para las situaciones reales. Por una parte, durante la observación del incidente el testigo puede atribuir acciones o conductas antisociales incorrectamente a personas que participan en el suceso, si su aspecto físico no es muy agradable. Por este motivo, el testigo puede codificar inadecuadamente el suceso, y cometer errores en la descripción del hecho o identificar erróneamente a un sospechoso en una prueba de reconocimiento. Sin embargo, conviene recordar que los estereotipos tienen una influencia mayor cuando la imagen que guarda el testigo del autor del hecho no es muy vívida.

REFERENCIAS

- ALLPORT, G.W. y POSTMAN, L. (1945). The basic psychology of rumor. *Transactions of the New York Academy of Sciences*, 11, 61-81.
- ALLPORT, G.W. y POSTMAN, L. (1947). *The psychology of rumor*. Nueva York: Henry Holt & Co.
- BOON, J.C. y DAVIES, G. (1988). Attitudinal influences on witness memory: Facts and fiction. En M. M. Gruneberg, P. E. Morris y R.N. Sykes (Eds.). *Practical Aspects of Memory: Current research and issues*. Nueva York: Academic Press.
- BREWER, N., POTTER, R., FISHER, R.P., BOND, N. y LUSZCZ, M.A. (1999). Beliefs and data relationship between consistency and accuracy of eyewitness testimony. *Applied Cognitive Psychology*, 13, 297-313.

- BRIGHAM, J.C., MAASS, A., SNYDER, L.D. y SPAULDING, K. (1982). Accuracy of eyewitness identifications in a field setting. *Journal of Personality and Social Psychology*, 42, 673-681.
- BRIGHAM, J.C., READY, D.J. y SPIER, S.A. (1990). Standards for evaluating the fairness of photograph lineups. *Basic and Applied Social Psychology*, 11, 149-163.
- BULL, R. (1979). The influence of estereotypes on person identification. En D. Farrington, K. Hawkins y S. Lloyd-Bostock (Eds.). *Psychology, law and legal processes*. Londres: McMillan.
- BULL, R. y CLIFFORD, B. (1979). Eyewitness memory. En M. Gruneberg y N. Morris (Eds.). *Applied Problems in Memory*. Londres: Academic Press.
- BULL, R. y GREEN, J. (1980). The relationship between physical apperance and criminality. *Medical and Scientific Law*, 20, 79-83.
- CROSS, J., CROSS, J. y DALY J. (1971). Sex, race, age and beauty as factors in recognition of faces. *Perception and Psychophysics*, 10, 393-6.
- DION, K. (1972). Physical attractiveness of children's transgressions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 2, 207-213.
- DION, K., BERSCHIED, E., y WALSTER, E. (1972). What is beautiful is gook. *Journal of Personality and Social Psychology*, 24, 285-290.
- EFRAM, M.G. (1974). The effect of physical attractiveness on the judgment of guilt, interpersonal attraction, and severity of recommended punishment in a simulated jury task. *Journal of Research in Personality*, 8, 45-54.
- ELLIS, H. (1981). Theoretical aspects of face recognition. En G. Davies, H. Ellis, y J. Shepherd (Eds.). *Perceiving and remembering faces*. Londres: Academic Press.
- IBABE, I. (1998). *Confianza y exactitud en el testimonio y la identificación de los testigos presenciales*. Tesis doctoral: Universidad del País Vasco.
- KAPARDIS, A. (1997). Witness Recognition Procedures. En A. Kapardis (Ed.). *Psychology and Law*. Cambridge University Press.
- LINDSAY, R.C.L. (1994). Expectations of eyewitness performance: Juros' verdicts do not folow from their beliefs. En D.F. Ross, J.D. Read y M.P. Toglia (Eds.). *Adult eyewitness testimony: Current trends and development*. (págs. 362-384). Cambridge, England: Cambridge University Press.
- LINDHOLM, T., CHRISTIANSON, S-A y KARLSSON, I. (1997). Police officers and civilians as witness: Intergroup biases and memory performance. *Applied Cognitive Psychology*, 11, 431-444.
- LOFTUS, E.F. (1979). *Eyewitness testimony*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- MALPASS, R.S. y DEVINE, P.G. (1983). Measuring the fairness of eyewitness identification lineups. En S.M.A. Lloyd-Bostock y B. R. Clifford (Eds.). *Evaluating witness evidence* (págs. 81-102). Chichester, England: Wiley.
- MIRA, J.J. y DIGES, M. (1984). Psicología del testimonio: Un problema metodológico. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 39, 1059-1074.
- MIRA, J.J. y DIGES, M. (1986). Procesos intervinientes en la evidencia de testigos. En F. Jiménez Burillo y M. Clemente (Eds.). *Psicología social y sistema penal*. Madrid: Alianza Universidad textos.

- NARBY, D.J., CUTLER, B.L. y PENROD, S.D. (1986). Psychological aspects of person descriptions. En S.L. Sporer, R.S. Malpass y G. Koehnken (Eds.). *Psychological Issues in Eyewitness Identification* (págs. 53-86). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- SHAPIRO, P.N. y PENROD, S. (1986). Meta-analysis of facial identification studies. *Psychological Bulletin*, 100, 139-156.
- SPOKER, S.L. (1992). Post-dicting eyewitness accuracy: Confidence, decision-times and person descriptions of choosers and non-choosers. *European Journal of Social Psychology*, 22, 157-180.
- SPOKER, S.L. (1993). Eyewitness identification accuracy, confidence, and decision times in simultaneous and sequential lineups. *Journal of Applied Psychology*, 78, 1, 22-33.
- TREADWAY, M. y McCLOSKEY, M. (1989). Effects of racial stereotypes on eyewitness performance: implications of the real and the rumoured Allport and Postman studies. *Applied Cognitive Psychology*, 3, 53-63.
- VRIJ, A. (1997). Wearing black clothes: The impact of offenders' and suspects' clothing on impression formation. *Applied Cognitive Psychology*, 11, 47-53.
- WELLS, G.L., LEIPPE, M.R. y OSTROM, T.M. (1979). Guidelines for empirically assessing the fairness of a lineup. *Law and Human Behavior*, 3, 285-293.
- YARMEY, A.D. (1993). Stereotypes and recognition memory for faces and voices of good guys and bad guys. *Applied Cognitive Psychology*, 7, 419-431.